

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 2,50; Semestre,
4,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLA-
MOS: líneas, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Robajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XIII.— Núm. 3.652.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 17 de Febrero de 1903.

A. Hurtado, CERVANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocchut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Antes Plaza del Arzobispo

¡272 dentaduras!

Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28

Se hacen medias y arreglan las de telar.
Concepción, 11, 3.º dra.

GRANJA SALINA TITULADA «HOYAL GRANDE»

El 24 del corriente se vende en pública subasta en el domicilio de D. Antonio Alonso, en Poza de la Sal. Informes, el mismo.

¡Gran liquidación!

Casa correo, entresuelo, izquierda

La conocida, antigua y acreditada modista, Luisa González, la hace de toda clase de modelos para sombreros de invierno y verano, cascos, cintas, flores y demás efectos pertenecientes al ramo, todo a precios sumamente módicos.
Horas de despacho: de diez a una de la tarde y de tres a siete de la noche.
Se venden plumas desde 25 céntimos en adelante.

Espejón, 58, entresuelo, izquierda

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 16.

No se registra ninguna noticia que valga la pena de consignarse.

De los mitines celebrados ayer en Santander y Ciudad Real, y de los discursos pronunciados por los señores Canalejas y Gasset, tienen ya conocimiento esos lectores.

La Asamblea de fusión republicana terminó ayer sus tareas con el nombramiento de la comisión encargada de realizar la convocatoria para la Asamblea magna del partido, y con un discurso del señor Salmerón, aconsejando la unión de todos, y confiando en que los progresistas y federales a ella cooperarán.

Con motivo del luto de la Corte, los ministros de Estado y Gracia y Justicia no han llevado hoy ningún decreto a la firma del Rey.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido el expediente de indulto, relativo al proceso de la *Mano Negra*, remitido por el presidente de la Audiencia de Cádiz.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (26)

El beso de una muerta

Clara y hacían correr con mayor violencia la sangre en sus venas.

Entretanto, Nemmo se había acercado a la cabaña. La fisonomía de Alfonso, que reflejaba una impresión de sufrimiento y de tristeza muy marcada, se animó al ver aproximarse al viejo criado; brilló un relámpago en sus pupilas, y levantando en alto sus cortos brazos, batió las manos de contento.

Entre el precioso niño y el buen viejo, se cambiaron algunas palabras, pero Clara no pudo oír las; sólo vio a su fiel criado inclinarse y besar vivamente a Alfonso... después enderezarse y desaparecer en el interior de la cabaña.

Alfonso le siguió con la mirada; después, su gracioso semblante recobró la tristeza de antes y le ocultó en la palma de la mano, que tenía abandonada sobre sus rodillas.

Clara, no pudiendo resistir más, abandonó presurosa su escondite, y con paso rápido y ligero, se acercó a su hermano, golpeándole levemente sobre un hombro.

El pobre niño se estremeció, levantó la

El señor Dato ha manifestado que lo despatchará enseguida, para enviarlo a informe del Consejo de Estado, con objeto de decretar los indultos cuanto antes.

Esta tarde, a las cuatro, ha sido enterrada en Viena la archiduquesa Isabel, madre de la Reina viuda de España.

Aunque se había dicho que, con motivo de la desgracia que affige a la familia real, se suspendería el anunciado viaje del Rey a Andalucía, el presidente del Consejo ha manifestado que no está el asunto resuelto.

El Consejo de Administración del Banco de España ha nombrado a D. Pío Escudero director de sucursales de dicho establecimiento de crédito.

Esta mañana se han celebrado en el suntuoso templo de San Francisco el Grande funerales por el duque de Tetuán, que ha presidido el señor Abarzuza, acompañándole el alto personal del ministerio de Estado y no pocos amigos del difunto.

Estos se despidieron para el viernes próximo, en que, como es sabido, se reunirán los tetuanistas—convocados por los señores Sanchez Bustillo, Danvila, Navarro Reverter y Castellano—para fijar su actitud.

Hablando de esto, se insiste en que muchos de los que siguieron al exministro, conservador acatarán muy pronto la jefatura del señor Silvela.

Y quizás se relacionen con estas posibles tendencias las incertidumbres que existen para formar el *mesajillo* en la provincia de Castellón, donde es fama contaba con valiosos elementos el duque de Tetuán.

De otros funerales no menos solemnes da noticia el telegrafo.

Se han efectuado en Zaragoza, por el alma del señor Sagasta, habiéndolos presidido el señor Moret, quien con tal objeto marchó anteaer a la capital de Aragón, que hace años representa en el Congreso.

El exministro liberal dará esta tarde una conferencia dedicada al que fué ilustre jefe de su partido, y esta noche será obsequiado por la «Tuna aragonesa» con una serenata en casa del senador Moncaji, donde se aloja.

MENCIER.

Museos para obreros.

Inspirándose en el sabio principio de que es mucho mejor prevenir que reparar, la Asociación de Industriales de Francia acaba de solicitar el concurso del Gobierno de Mr. Combes y el del Municipio de París con objeto de llegar al establecimiento de un «Museo de prevención de los accidentes del trabajo».

A fin de que se comprenda el alcance de tan laudable iniciativa, digna de ser imitada en todos los países, haremos algo de historia del asunto.

En la mayor parte de los países industriales se han venido realizando progresos importantes en lo que se refiere al bienestar del

obrero. Esa actividad fecunda se ha manifestado principalmente en la lucha contra los accidentes del trabajo y la insalubridad de los talleres.

Las legislaciones de aquellos países en que la industria ha adquirido cierto grado de desarrollo poseen ya beneficiosos preceptos, encaminados a atenuar en la medida de lo posible las consecuencias pecuniarias de las heridas ó enfermedades que sufre el obrero en el ejercicio de su profesión.

Esto no basta, sin embargo, pues claro es que simultáneamente con esas disposiciones que tienden a reparar, deben existir otras cuya finalidad sea prevenir, ya reduciendo al mínimo, mediante la observancia en fábricas y talleres de una reglamentación protectora, la frecuencia y la gravedad de los accidentes, ó bien mejorando las condiciones higiénicas del trabajo.

A dicho objeto cuenta Francia con la ley de 12 de Junio de 1893, que, con algunos decretos posteriores, constituye un verdadero Código de la protección.

En los esfuerzos combinados de los Poderes públicos y de iniciativa privada para dotar al obrero de armas defensivas contra los peligros que le amenazan, existe, sin embargo, una deficiencia, subsanada por muy pocos países y que ahora trata de hacer desaparecer la mencionada Asociación francesa.

Esa laguna es la falta de «Museos de prevención de los incidentes del trabajo», donde los directores de industrias y los mismos obreros tengan expuestos constantemente los medios de defensa a su alcance.

Tales Museos existen en Zurich, Viena, Amsterdam, Moscu y Charlottenburgo. El Museo de Viena, debido a la iniciativa del doctor Franz Migeika, dispone de más de quinientos modelos de máquinas y de aparatos protectores é higiénicos.

También es muy importante el Museo de Amsterdam, creado en 1891. Comprende 300 modelos de máquinas en marcha, protegidos del modo más completo posible. Los obreros pueden consultar el Museo durante sus horas libres y hacer funcionar a su antojo los aparatos expuestos, con lo que consiguen familiarizarse con el manejo de los mismos y perfeccionar sus conocimientos.

FERROCARRILES

Transporte de abejas

Se ha publicado la nueva tarifa de la empresa del Norte, aplicable al transporte de colmenas con enjambres.

Precio del transporte, 0,75 pesetas por vagón y kilómetro.

La facturación se verificará siempre por vagón completo, aunque el número de colmenas no lo ocupe en totalidad.

Cada expedición deberá ir acompañada de un encargado ó encargados de su custodia, quienes pagarán billetes de tercera clase.

Para los transportes en gran velocidad se aplicará el doble de los precios de esta tarifa.

Este continuaba inmóvil y silencioso. Clara sentóse á su lado y lo ciñó con sus brazos.

—Alfonso,—repitió con voz trémula.
—¿Qué queréis de mí, señora?—preguntó el inocente niño,—hablad, que estoy pronto á obedeceros. ¡Cuán hermosa sois... señora, y cuán melodiosa es vuestra voz... la siento aquí, en mi corazón!

—Come yo siento también la tuya, Alfonso, ¡hermano mio!—exclamó Clara no pudiendo ya contenerse.

Y cogiendo entre sus delicadas manos la preciosa cabeza del niño, la estrechó contra su seno, y la cubrió de besos.

Al principio, Alfonso palideció; las palabras de Clara le habían trastornado.

Le parecía que se abriese ante él un mundo nuevo; le parecía soñar.

Cerró los ojos durante algunos segundos, después los abrió de nuevo...

La dulce visión estaba siempre allí, junto á él, lo estrechaba entre sus brazos, y lo cubría de besos... de lágrimas...

—No sois vos, pues, la Virgen... señora?—balbuceó.

—No; soy una criatura mortal como tú; soy tu hermana... que hasta ayer no ha sabido que tú vivías aquí... Llámame Clara... como yo te llamo Alfonso... dime que me quieras... como yo te quiero ya...

PÁGINA AGRÍCOLA

El «carbón» de la avena

Con el procedimiento de desinfección por el agua caliente, han podido los americanos verse libres del «carbón» de la avena, parásito que destruye anualmente de un 8 á un 15 por 100 de la cosecha de los Estados Unidos.

La aplicación de dicho tratamiento hace cinco años que se realiza y siempre con éxito completo.

Se verifica la operación poco después de la cosecha, logrando de este modo destruir al poco tiempo las larvas de los insectos que atacan al trigo y la avena en el granero.

Los aparatos que se necesitan son sencillamente un termómetro de mercurio que tenga una indicación muy visible en los 54º, un reloj, una caldera común, como las que sirven para coladas, dos cubetas y dos cestos de mimbrera.

Cuando el agua está caliente á 54º, se sumerge el trigo contenido en los cestos por espacio de 15 á 20 minutos; la avena ó el trigo, después de enfriado y seco, difiere muy poco en su aspecto del cereal no tratado, y la facultad de germinar no queda en nada perjudicada.

NOTAS MILITARES

Incorporación á filas.

Como ayer anticipamos, el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado la distribución de los reclutas que se han de incorporar á los cuerpos el día 1.º de Marzo. Es decir, ese día se concentrarán en las zonas militares, desde las que marcharán á sus cuerpos.

Se suprimen este año las partidas receptoras, encargándose de su misión el personal de las zonas. Los individuos marcharán solos, llevando las listas de embarque el que parezca más apto y dispuesto.

El general Linares quiere de este modo acostumbrar á los individuos de tropa á ir y venir de los campos á sus hogares, y viceversa, aisladamente, sin necesidad de que nadie los guíe, con lo que á la vez se produce gran economía.

Podrá tal vez por eso ocurrir algún incidente; pero á fuerza de ensayos se logrará crear costumbre en los soldados; además, los jefes y oficiales de las guarniciones por donde hayan de pasar y la guardia civil reciben las órdenes convenientes para vigilar y atender á los reclutas en su marcha, y en la estación de llegada serán éstos esperados por oficiales y clases de sus regimientos.

Por ahora, sólo una parte de estos reclutas se incorporarán á filas: los demás recibirán licencia limitada, por exceso de fuerza, incorporándose á medida que los licenciamientos de cumplidos les vaya dejando lugar en ellas.

IV.—De los maestros y maestras

Art. 8.º Los maestros y maestras, como antes se indica, son los llamados á verificar la inscripción de los alumnos matriculados en sus respectivas Escuelas; y para cumplir

El censo escolar

En el *Boletín Oficial* de hoy aparece la Instrucción para llevar á efecto el Censo escolar de España, según lo dispuesto en Real decreto de 2 de Septiembre de 1902 y Real orden de 2 de Enero de 1903.

I.—De la inscripción.

Artículo 1.º La inscripción de los alumnos ha de verificarse precisamente en el día 7 de Marzo de 1903 en todas las Escuelas públicas de primera enseñanza por los maestros y maestras que respectivamente se hallen desempeñando este cargo en propiedad ó interinamente.

Art. 2.º La inscripción de alumnos se hará en cédulas colectivas de color blanco, en las escuelas regidas por maestros, y de color verde en las escuelas dirigidas por maestras.

Art. 3.º Cuando por cualquier causa imprevista no hayan llegado á manos de los alcaldes en el día de la inscripción dichas cédulas, ó el número de ellas no sea suficiente, no por esto dejará de verificarse el Censo escolar. El alcalde en este caso dispondrá que el empadronamiento se realice por medio de relaciones de los alumnos en papel blanco, en que consten las casillas correspondientes.

II.—Concepto de las Escuelas públicas de primera enseñanza.

Art. 4.º Para los efectos del Censo escolar serán consideradas Escuelas públicas de primera enseñanza:

1.º Las que están sostenidas con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio.
2.º Las que están subvencionadas con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio.
3.º Todas las escuelas de patronato.

4.º Las instituidas por ministerio de la ley en las granjas-modelos y en los establecimientos fabriles é industriales.

5.º Las sostenidas por organismos del Estado del orden civil, tales como las fundadas en establecimientos penitenciarios y en otros de carácter benéfico.

III.—De las autoridades

Art. 5.º Los gobernadores remitirán en tiempo oportuno las cédulas de una y otra clase á los alcaldes, quienes á vuelta de correo les acusarán el recibo de las mismas.

Art. 6.º Los alcaldes, como presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, son los encargados de entregar á todos los maestros y maestras, de sus respectivos Ayuntamientos las correspondientes cédulas de inscripción, para que las extiendan y autoricen y se las devuelvan diligenciadas antes del día 10 del citado mes de Marzo.

Art. 7.º Los indicados alcaldes, al día siguiente de haberlas recibido, las remitirán al gobernador, con atento oficio, cesidas y unidas todas á una carpeta de papel blanco, en la que se exprese el nombre del municipio y el número de las cédulas recogidas.

IV.—De los maestros y maestras

Art. 8.º Los maestros y maestras, como antes se indica, son los llamados á verificar la inscripción de los alumnos matriculados en sus respectivas Escuelas; y para cumplir

do—¿cómo puedes ofenderme tú, pobre é inocente criatura? Tú me has preguntado si no te dejaría ya más y yo dudaba en responderte, porque dentro de poco debemos separarnos.

Un sollozo levantó el pecho del infeliz niño.

—¡Oh! no me dejes—balbuceó—no me abandones.

—No llores así... ó también me harás llorar á mí... si bien dentro de poco me separe de tí, mañana volveré... vendré todos los días.

El rostro del pobre niño se iluminó bien pronto de contento.

—¿Volveréis?... ¿Volveréis, sí, sí?—susurró—¿no es cierto?

—Sí, pero quiero que me digas de tú como yo hago contigo, pues, te lo repito, soy tu hermana... ¿sabes tú qué quiere decir hermana?

—No,—balbuceó suavemente—sí... tú no me lo explicas...

Clara besó con transporte al niño.

—Quiero decir que yo he tenido la misma mamá que has tenido tú.

El niño abrió desmesuradamente sus bellos ojitos, que tenía fijos en su hermana.

—Y tú padre es también ese hombre que me pega siempre y que es tan malo?

esta misión habrán de observar las reglas siguientes:

1.ª Pondrán especial cuidado en llenar el encabezamiento de la cédula de inscripción, sin olvidarse de consignar sus nombres y apellidos, a la vez que los de los auxiliares, si los tienen, con expresión del estado civil, de la categoría y del sueldo que perciben, según se indica en dicho encabezamiento.

2.ª Cuando un maestro ó maestra, además de la escuela titular que le es propia, regenta otra con ó sin remuneración, ya sea esta escuela dominical, de adultos ó de patronato, extenderán dos cédulas, una por cada escuela, consignando en esta segunda, en vez del sueldo, la gratificación que recibe y la categoría y del sueldo que percibe, según se indica en dicho encabezamiento.

3.ª Los suplentes de maestros ó maestras que por cualquier motivo ó concepto regenten una escuela, inscribirán en el encabezamiento de la cédula el nombre del maestro propietario y el sueldo íntegro que á éste correspondiera; pero expresando que son suplentes y que como tales autorizan la cédula.

4.ª Si la escuela que dirige el maestro ó la maestra es mixta, esto es, que á ella concurren niños y niñas, inscribirán primero á todos los niños y después á todas las niñas, pero teniendo sumo cuidado de que resulten separadas las inscripciones de los niños de las de niñas por medio de una raya de tinta en sentido horizontal.

5.ª Si en alguna escuela hubiese alumnos que, habiendo pedido su ingreso en ella, no hubieran podido ser admitidos por insuficiencia del local, se hará constar al final de la cédula por medio de una nota el número de ellos.

Y 6.ª En el día 9 de Marzo á más tardar todos los maestros y maestras habrán de entregar autorizadas las cédulas de inscripción á los alcaldes de los Ayuntamientos á que pertenecen las escuelas.

V. De la penalidad y responsabilidad

Art. 9.º Son aplicables al Censo escolar las disposiciones que sobre penalidad y responsabilidad están vigentes para el Censo general de la población. (Artículo 33 del Real decreto de 2 de Septiembre último).

Por tanto, y conforme á lo prevenido en el artículo 6.º del Real decreto de 6 de Julio de 1900, cuando los alcaldes no remitan las cédulas de inscripción en el plazo marcado, los gobernadores les impondrán las oportunas correcciones y adoptarán rápidas y eficaces medidas para que se cumpla el servicio á costa de los mismos.

Según el artículo 17 de la instrucción del Censo de la población de 1900, aplicable al Censo escolar por lo dispuesto en el citado Real decreto de 2 de Septiembre último, los alcaldes adoptarán análogo procedimiento al que con ellos puedan emplear los gobernadores, para obligar á los maestros y maestras á que en el plazo marcado hagan la inscripción de los alumnos en sus respectivas Escuelas y les devuelvan diligenciadas las cédulas.

También debe tenerse presente la penalidad señalada en el artículo 17 de la mencionada Instrucción del Censo de 1900 para todos los funcionarios públicos que, habiendo de intervenir en las operaciones censales de los alumnos, faltasen á la veracidad de los hechos ó se negaren á ejecutar los trabajos que se determinan en esta Instrucción.

Los cambios de guarnición

Signen ocupándose los periódicos de este distrito de la cuestión referente á los cambios de guarniciones, como consecuencia de la nueva organización militar.

A este propósito dice La Voz de Guipúzcoa: «Puede darse como seguro que el regimiento de Valencia, de guarnición en esta ciudad, no abandonará á San Sebastián, en virtud de los rumores que circularon respecto á su traslado á Santander.

Se da como cierta la noticia de que á la ciudad capital montañesa marchará el batallón de cazadores de montaña que guarnecía Estella, cuya fuerza partirá á primeros del mes próximo.»

La Rioja, por su parte, escribe lo que sigue: «Ayer se recibió en esta alcaldía carta contestación del ministro de la Guerra respecto á la que le dirigió aquella referente al cambio de uno de los regimientos que guarnecen esta plaza por otro de artillería que está en Burgos.

Dice el señor Linares en dicha carta que el proyectado cambio de regimientos es inevitable, pero que se hará dentro de algún tiempo y sin mermar en nada la guarnición militar logroñesa.

Por último, nuestro colega madrileño La Época, órgano de los conservadores, publica un suelto no dejando de reconocer lo que puedan sufrir los intereses de algunas localidades por la nueva distribución de fuerzas, pero dice que conviene hacer constar que aquella obedece á las necesidades de un servicio verdaderamente importante.

Este consiste en que los batallones de un mismo regimiento puedan refundirse en uno solo, no dividiéndole en destacamentos que le dejarían sin personal bastante para practicar ejercicios.

Cree que el ministro de la Guerra procurará compensar de algún modo á las poblaciones perjudicadas, armonizando así todos los intereses.

TEATRO

El abono de año

Ya está aprobada por el Ayuntamiento la lista de la compañía de ópera que ha de debutar en este coliseo el día 28 del corriente y que, como ya conocen nuestros lectores, está obteniendo continuos éxitos en el Teatro Arriaga, de Bilbao, habiendo sido el último el alcanzado en la interpretación de la preciosa ópera de Rossini El barbero de Sevilla.

A la lista de abonados hemos de añadir los siguientes nombres:

D. José Conde, D. Luis Rey, D. Manuel Pardo, D. Adolfo Gutierrez, D. Ramón Quintana, D. Enrique Sanchez, D. Tomás Chueca y D. Francisco Villena.

Además tienen solicitadas varias localidades muchas familias de la distinguida sociedad burgalesa, cuyos nombres se publicarán conforme vayan firmando la lista, expuesta en la Contaduría del Teatro.

Como se ve, la próxima temporada promete ser brillantísima.

La compañía llegará á ésta el día 26, y en breve se publicarán las listas, repertorio y precios de abono de temporada.

Con objeto de que no falte ningún requisito se han contratado distinguidos profesores de la sociedad de conciertos de Valladolid que refuercen la orquesta del Teatro.

Según tenemos entendido, también está en ajuste para otra de las temporadas del próximo abono la compañía que dirige el eminente actor D. Emilio Thuiller.

Sección de noticias

Según participan de Arlanzón, en la mañana del día 12 del corriente se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil el alcalde de dicha villa, manifestando que los vecinos del pueblo de Zalduendo se hallaban haciendo una plantación de robles en el monte público titulado «El Hoyo», agregando que como estaba en litigio entre ambas localidades la pertenencia de dicho monte, desahució la autorización que para ello poseyera.

Acto seguido salieron dos guardias con el alcalde y tres concejales, encontrando en dicho monte al alcalde de Zalduendo con unos treinta vecinos, ocupados en la plantación de robles.

Exigida la autorización correspondiente, exhibieron una licencia expedida por el señor ingeniero jefe del distrito, para efectuar la plantación de 300 robles en el monte denominado «El Hoyo», pero el alcalde de Arlanzón manifestó que aquel documento no era suficiente y que bajo su responsabilidad se suspendería la operación, surgiendo de aquí un altercado entre ambos alcaldes y demás concejales, á que puso término la benevolencia.

Al poco tiempo se presentaron 90 hombres de Arlanzón en actitud hostil, y entonces, los de Zalduendo, suspendieron la plantación por orden de su alcalde, y recogiendo los plantones se retiraron al pueblo, sin ocurrir más incidentes.

Tal es el relato oficial de los hechos, y celebraremos que esas diferencias que hoy existen entre ambos pueblos se arreglen pronta y satisfactoriamente.

José Porras Marijuan, de 22 años de edad y oficio pastor, ha sido llevado por la benevolencia ante el juzgado de Cascajares de la Sierra, como presunto autor de daños causados en un molino harinero sito en término de la expresada localidad.

Ascienden á 25.000 pesetas las pérdidas causadas por el incendio que destruyó el molino titulado «Dehesilla», en Palacios de la Sierra, suceso del cual dabamos cuenta en nuestro número de ayer.

Mañana habrá concurso de misas en San Lorenzo el Real por el alma de la señora doña Julia Martínez de Velasco de Fernández Cavada, con el estipendio de doce reales.

El viernes próximo, á las diez de la mañana, para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la exaltación de Su Santidad al Solio Pontificio, se celebrará en la Universidad pontificia de San Jerónimo una solemne academia, que versará sobre la facultad de Derecho canónico.

La oración latina, á cargo del señor licenciado D. Angel Dancausa Lozano, versará sobre la siguiente proposición: «Importancia, excelencia, utilidad y necesidad del Derecho canónico público y privado.»

La disertación, en latín asimismo, á cargo de D. Emilio Rodero Reza, versará sobre el Derecho público eclesiástico, considerando las propiedades de la Iglesia, su independencia, inmunidad, potestad de difundir su doctrina, etc., así como sus relaciones con el Estado civil.

Arguirán los señores Dr. D. Anastasio Simón Simón, Br. D. José Zarain Santa María, Br. D. Francisco Martínez Bedoya y D. Maximino Valdizan Gallo.

Agradecemos vivamente la atenta invitación que se nos ha dirigido para tan importante ejercicio literario.

Se ha presentado en el gobierno civil una solicitud para celebrar bailes públicos en el barrio de San Pedro de la Fuente con motivo de la próxima festividad.

Los siguientes soldados, naturales de esta provincia, ó sus herederos, pueden reclamar sus alcances de la comisión liquidadora del batallón de la Unión Peninsular, número 2, afecta al regimiento de infantería de Saboya (Madrid):

Florentino Cuñado Villa, de Villaverde del Monte, alcanza 41 pesetas; Fermín Pereda Laimara, de Espinosa de los Monteros, 48'95; Gregorio Gutiérrez Martínez, de Quintana del Pidio, 25'50; Gonzalo Gutiérrez Barquin, de Espinosa de los Monteros, 108; Desiderio Gutiérrez Serrano, de Barrio, 87'25.

La Obra del Pan de San Antonio ha acordado festejar el 25.º Aniversario de la elevación al Solio Pontificio de León XIII, repartiendo 600 panes entre los pobres socorridos, que les recibirán en los sitios de costumbre el domingo 22, durante las horas de la mañana.

Teatro.—Funciones para mañana: La comedia en tres actos La Cielón. El juguete en un acto La Victoria del General.

Hemos tenido ocasión de ver el elegante envase y enseriado del exquisito vino de Valdepeñas, recibido por nuestro particular amigo el reputado industrial D. Tirso Gomez.

Seguramente se verá en las mesas de los mejores gastronómicos.

En el tren correo de esta tarde ha llegado á Burgos, procedente de Orduña, el batallón de la Lealtad, allí destacado.

Esperábase en la estación numerosos jefes y oficiales y una compañía del mismo regimiento, con la banda de música.

De mañana á pasado llegará también el batallón de San Marcial que está en Zamora.

Anoche, un señor sacerdote tuvo la desgracia de caer al cauce del Carmen, sufriendo el daño y susto consiguientes, no obstante el oportuno auxilio que le prestaron varias personas que por allí pasaban.

El mal estado en que aquel camino se encuentra, por causa de las obras que están ejecutándose, exige la adopción de precauciones, especialmente la colocación de señales y alumbrado que avisen del peligro al transeunte, evitando de este modo la repetición de accidentes que pudieran ser de consecuencias lamentables.

En el kilómetro 61 de la carretera de Burgos á Soria, jurisdicción del pueblo de Acinas, ha sido arrollada por un carro que guiaba Feliciano López, de Salas de los Infantes, la joven María Cruz Moral Arranz, de 24 años de edad, soltera, natural de Pineda de los Barruecos.

Una de las ruedas la destruyó el cuerpo y cabeza, dejándola muerta en el acto.

La infuortuada María iba guiando dos carretas de vacas en dirección opuesta, y se cree que al interponerse entre una de ellas y el carro para desviar, fué alcanzada por las ruedas.

El conductor del vehículo, causante de la desgracia, ha sido puesto á disposición del juzgado de Salas.

Ha tomado posesión de su cargo D. Ernesto Cebrán Pérez, nuevo oficial primero del Gobierno civil.

Durante el año de 1902 ha recaudado el Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalem 30.388'47 pesetas, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc.

De esa cantidad, ha contribuido la diócesis de Burgos con 123,32 pesetas.

Ha sido aprobado por el señor gobernador el reglamento de la «Asociación filantrópica comercial».

Para mañana á las cuatro, está convocada en las Casas Consistoriales la Junta municipal, con el fin de tomar posesión los vocales asociados que han sido elegidos para el año de 1903.

Acto seguido se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria, para tratar los siguientes asuntos:

Acta de la sesión celebrada el 11 del corriente.

Censuraciones.—De D. Mariano Polo, en el expediente sobre instalación provisional de la capitanía general del Norte y oficinas militares.

Del Arzobispado de Burgos, invitando al Ayuntamiento á la función religiosa que se celebrará el 22 del corriente en la S. I. M. con motivo del aniversario 25.º de la Exaltación del Papa al Solio Pontificio.

Dictámenes.—De la comisión de Paseos y Arbolado, en la instancia de D. Gabino Martínez, solicitando se le concedan cien elmos plantones.

De la de Instrucción pública, solicitando del Ayuntamiento 4.000 pesetas para habilitación y material de las Escuelas Graduadas, anejas á las Normales.

De la de Secretaría, proponiendo se provea la plaza vacante de auxiliar de la Secretaría municipal.

En varias cuentas.

Continuación de la discusión del Reglamento para el régimen interior de la Corporación.

Hemos tenido ocasión de ver las últimas novedades que en tarjetas postales ilustradas acaban de recibirse en la acreditada librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

También han puesto á la venta una elegante colección de álbums para postales. Recomendamos á los buenos aficionados

visiten el citado establecimiento, en la seguridad de que encontrarán un gran surtido.

¿Goza Vd. de lo que come?



Señora MARTINEZ

Escorial 17 de Diciembre de 1902.

MI esposa Rafaela Diaz Sanchez ha sufrido mucho tiempo de ataques de nervios, dolores de estómago y de cabeza, mareos y desgaro completo. Leyendo en los periódicos los poderosos efectos reconstituyentes de la Emulsion Scott decidí que la ensayara. En efecto, gracias á esa incomparable remedio, mi esposa se halla hoy en perfecta salud. Todos los males que la afluían han desaparecido como por encanto. Su agradecido S. S. MANUEL MARTINEZ, Colegio Carabineros.

La Indigestión tiene tan mala fama como malas son sus acciones. ¿Goza Vd. de lo que come? No; la indigestión le ha robado á usted toda gana de comer, la comida por apetitosa y ligera que sea se le hace insostenible. La señora de Martínez iba por ese camino, al final del cual está el desastre, salvándola del peligro que corría el uso oportuno de la Emulsion Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La dieta y el ayuno forzoso no son curas de dispepsia; nutrición abundante es lo que se requiere; esto la Emulsion Scott la suministra con la satisfacción perfecta que da un buen estado de salud.

La Emulsion Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. —Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsion Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsion Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsion Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsion de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será en viado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mardé, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Instalaciones y arreglos de todas clases de timbres y aparatos eléctricos. Luis Carranza y Compañía, Cid, número 21, 1.º.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se han empleado siempre con éxito.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Reales decretos nombrando embajadores extraordinarios en Viena y Roma para asistir á los funerales de la archiduquesa Isabel y á las fiestas del vigésimoquinto aniversario de la coronación del Papa, al general marqués de Pacheco y al conde de Almodóvar.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 33,39 por 100.

Instrucción pública.—Real orden aprobatoria del adjunto reglamento para el régimen de las escuelas-asilos de Madrid.

Agricultura.—Real orden concediendo á D. Cipriano Villar un trozo de playa de Carreira para construir una fábrica de salazón de pescado.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Instrucción Pública.—Instrucción para llevar á efecto el censo escolar.

Gobierno civil.—Circular reclamando de los alcaldes varios datos relativos á la constitución y funcionamiento de las Juntas de reformas sociales.

Otra encargando la busea de un sujeto. Providencias resolutorias de varios expedientes mineros.

Edicto de registro de la mina «La Isabel», de carbón de piedra, en Merindad de Montija.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 6 de Diciembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de depositario de fondos municipales de Pampliega, con el haber anual de 400 pesetas.

Término: 8 días. —Idem id. de Belorado. Término: un mes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud del art. 5.º del R. D. de 31 de Mayo de 1902 ha sido nombrado maestro propietario de la escuela pública de niños de Frías D. Elias Pérez Fernández.

—Ha tomado posesión de la escuela de Medinilla D. Primitivo Villalain.

CULTOS

San Pedro de la Fuente.—Continúa la novena á las seis de la tarde.

San Lorenzo.—En los días 17, 18 y 19 se celebrará el triduo mensual en honor del Patriarca San José, á las seis de la tarde.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—Señor Frauglé y señora, de Bilbao; M. Zarelli y diez turistas más, de Londres; D. Joaquín Abasol á hijas, de San Francisco de California; D. Jaime Fonollet, de Barcelona; D. Enrique Noriega, de Madrid; D. Ricardo Alvarez, de Valladolid; Mr. Paul Klinebeck, de Alemania.

Hotel Norte.—Mr. D. du Guiny y señora, de Bayona.

Hotel Monin.—D. Andrés Pérez, de Haro; D. Pedro Gómez, de Bilbao; D. Marciano Serna, de Tolosa; D. José Moleres, de Madrid; D. Plácido Catalán, de León; D. Manuel Gutiérrez, de Valladolid.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. José Fernández González con D. Isaac Aguirre, sobre pago de pesetas; ponente, señor Zumalacárregui; defensor, Lic. Quintana; procurador, Echevarrieta y Estrados; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Lerma contra María Obregón, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Martínez y Martínez; procurador, Pineda; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Pedro Iglesias Prieto, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Fournier y Franco; procurador, Tristán; secretaría del Lic. Capua.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 7 bueyes, 11 cerros, 4 cerdos y 3 terneras.

—Mañana se venderá en el banco regidor la carne á los siguientes precios: á 2'02, 1'42 y 1'02 pesetas kilo.

CORREOS

Cartas detenidas:

Resinera Arandina; Sebastián López; Saturnino García; Eugenio Angulo; Felipa Mata; Juana Sancho; Ricardo Martínez; Francisco Ortega; Eugenio López; Fidela Moral; Lucía Arquiza; Faviola González; Fulgencio Ruiz García; Emilio Gómez; Aureliano Cepeda; Isabel Bartolomé; Manuela Ortega; Tibureio Andrés; Indalecia Bilumbrales; José Millán; valor metálico impuesto por D. Paulino de Celis para D. Policarpo de Celis en Madrid, que ha sido devuelto.

SUBASTAS

En el Ayuntamiento de Quintanilla del Coco tendrá lugar el día 7 de Marzo próximo, á las dos de la tarde, la subasta de las obras de construcción de una fuente y abrevadero, cuyo presupuesto asciende á 2.437'70 pesetas, bajo el pliego de condiciones económicas administrativas, publicado en el Boletín oficial correspondiente al día 25 de Enero próximo pasado.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Un pobre transeunte que falleció á la entrada del Hospital del Rey; José Morillejo Mingo, de 35 años, Penal. Nacimientos.—Amparo Domingo Ramos. Matrimonios.—Mañana, á las nueve, en Santa Agueda, D. Julio Ojeda Fuente con D.ª Antonia García Carrasquedo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 697'0; á las tres de la tarde, 695'0.

Temperatura: máxima sol, 29'0; máxima sombra, 11'5; mínima sombra, 0'4 bajo 0; rector 1'8 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañanas, N. E., á las tres de la tarde, E.

Mercados

Burgos 17.—Entraron 400 fanegas. Se vendió trigo alga de 39 1/2 á 40 rs. los 44 kilos, mocho á 42 1/2 los 42 1/2, rojo á 41 1/2 los 42 1/2, centeno á 34 los 41 y 1/2, cebada á 25 1/2 y 26 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 37 los 44.

Harina de 1.ª á 17 rs. arriba, de 2.ª á 16, de 3.ª á 15.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 18'50 ptas., de 2.ª á 8'50, y de 3.ª á 7'50 las tres.

Patatas á 3 rs. arriba. El mercado sostenido.

Covarrubias 15.—Entraron 280 fanegas y se vendió trigo mocho á 43 rs. fanega, rojo á 42, centeno á 32, cebada y avena á 22, yeros á 39, garbanos para sembrar á 90, lentejas á 55, alubias blancas á 72, encarnadas á 84.

Patatas á 55 céntimos arropa.

Vino tinto y clare á 16 rs. cántara, aguardiente á 36.

Cerdos gordes á 58 rs. arropa.

El mercado animado. El tiempo seco. Los campos buenos. Valladolid 16.—Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagan a 43 reales.

Unidos para que establezcan varios depósitos de carbones en la isla.

FIRMA

Madrid 17—(15 h.)

De Gobernación no ha habido hoy firma.

El ministro de Hacienda sometió a la sanción del Rey un decreto modificando el artículo 37 del reglamento para la aplicación del impuesto sobre utilidades.

CUESTIÓN RESUELTA

Madrid 17—(16 h.)

Un telegrama oficial de Valencia dice que ha terminado el conflicto con los huertanos, dándoles el contrato de la limpieza.

EL PRÓXIMO CONSEJO

Caso de que se restablezca el general Linares, mañana habrá Consejo de ministros.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, etc.

SIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión.

Pérdida

de un rosario encarnado, con cinco medallas de plata, metido en una cartera, también encarnada, que pone Lourdes, desde la calle del Almirante Bonifaz á la iglesia de San Lorenzo y desde ésta á la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón, en la calle de la Calera, yendo por el Mercado y el puente de San Pablo.

Venta

Por 3.000 pesetas se vende una casa en esta ciudad, que consta de planta baja, tres pisos y desván, señalada con el número 28 de la calle de San Juan.

LA MEJOR ÉPOCA PARA LAS PLANTACIONES En el establecimiento de Agustín Barbado se encuentran árboles frutales, acacias de bola para paseos, espinos para cerraduras y una inmensidad de plantas de adorno y flores cortadas para estos Carnavales.

pelamos de perdiz y perros de caza, se venden. En esta redacción informarán, y lista de correos, cédula núm. 3.044.

Banco de Burgos

Desde el día de hoy se pagará á los que tengan depositados ó pignorados en este establecimiento valores de la Deuda 5 por 100 amortizable el coupon vencido en 15 del corriente.

Mariano Armengol LOGROÑO

Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretres (especialmente) y de Navarra y Aragón.

Moliner

Se ofrece, bien impuesto en el oficio, de 24 años y de buenas referencias. Informará D. Manuel Alonso, en Buniel (panadería).

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730 autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

Cognac fine Champagne Marcas: una, dos y tres Cepas Extra JEREZ ESPUMOSO--CHAMPAGNE DOMEQC

PEDID Cognac Pedro Domecq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, quecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente. Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Aguas de Verin

Las más alcalino-litónicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta: droguería de D. José Mira. Depositario exclusivo para la venta en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay, D. Alberto Serantes, de Buenos Aires. Unicos exportadores: Sociedad Española de Droguería general, Vigo, (Galicia).

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos de la calle de San Lorenzo, número 24. Informes, en el mismo.

Se arrienda un molino harinero con dos pasadas, limpia y cedazo, con varias fincas y viñedo, anejas al mismo. El que lo desee puede pasar a tratar con D. Baudilio Yanguas, vecino de Los Balbases.

Imprenta del DIARIO.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

TIRSO GOMEZ VILLARRUBIA,

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 15. — TABERNA AL LADO DE CORREOS

Exquisito vino de Valdepeñas Doces botellas. 26 reales Una id. 65 céntos.

Servicio á domicilio

Análisis del vino por el Dr. Ortega del laboratorio químico de Madrid.

Alcohol (en volumen) 14,4 por 100 Extracto seco á 100° 24,87 gramos por litro Acidez total (en ácido sulfúrico) 3,71 Sulfato potásico 0,75 Cenizas 1,46

Resultado de lo expuesto que el vino analizado no está envenenado. (E copia de certificación núm. 5.852 de dicho laboratorio).

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social. 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas. 50.000.000

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

El remedio más radical para los resfriados, tos, catarros, asma, son las

PASTILLAS MORELLO

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes "Cecilia,"

Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si ne andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos.

A 10 pesetas sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

Colocaciones en Paris desde 100 á 250 francos al mes

Por razón de los grandes trabajos del Metropolitano, en que hay ocupadas centenares de personas, es colocado fácilmente en Paris todo personal idóneo, así en las oficinas principales como en las secundarias y sus derivantes. Son aceptados los extranjeros, con tal de tener algunas nociones del francés, y sus honorarios están en relación con su trabajo. Los hombres de fatiga son solicitados, ganando grandes sueldos, lo propio que los industriales. La oficina es española, estando á su frente un publicista, quien, por medio de una hoja diaria y con exiguo desembolso, pone en contacto directo patrón y peticionario, sin cobro de comisión, una vez obtenida la colocación.

Enviando 50 céntimos en sellos españoles, equivalentes á 25 céntimos franceses, se tendrá á vuelta de correo la respuesta pormenorizada. Quizá en el acto consiga el interesado una colocación lucrativa.—Office Commercial, Badia-Abella, 5 Rue des Bons Enfants, (Loiret), Paris.

GRAN RELOJERÍA

DE LA

REAL CASA

VILLANUEVA (Hijos)

Se acaba de recibir un variado surtido en Relojería, óptica y electricidad en la antigua casa de Villanueva, (Espolón frente á la Diputación).

El público hallará los mismos artículos en la Plaza Mayor, núm. 64 y completa variedad en joyería, platería, objetos fantásticos, artículos de iglesia, fotografías, etc.

COMPOSURAS de cualquier género á precios ventajosos sobre los de su clase. Relojes de torre sistema Villanueva, patentado, con todos sus accesorios.

En fin, cuanto el público necesite, en relojería, joyería, platería, objetos de iglesia, artículos fantásticos para regalos, óptica, fonografía, etc., encontrará en la acreditada casa de los hijos de VILLANUEVA.

Espolón, frente á la Diputación, y Plaza Mayor, núm. 64.

Visita los establecimientos de Villanueva (hijos).

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

UN BUQUE PELIGROSO

Madrid 17—(10 h.)

Según telegrafía de Palma, reina allí gran alarma con motivo de la llegada del buque italiano «Iris», á bordo del cual se han registrado varios casos de fiebre amarilla, dos de ellos seguidos de muerte.

Se ha aislado al citado buque, vigilándosele marinos armados.

LA REFORMA DEL NOTARIADO

Madrid 17—(10 h. 30 m.)

«El Imparcial» publica en su número de hoy una carta del ministro de Gracia y Justicia, ocupándose de la reforma del Notariado.

Reconoce el señor Dato la situación precaria porque atraviesan los notarios rurales, que luchan con el incremento que va adquiriendo la contratación privada.

Urgen, pues, reformas (con la intervención de las Cortes) que estimulen la contratación pública, en beneficio de los particulares y del Estado.

Añade el señor Dato que en las grandes poblaciones, la competencia profesional desprestigia á todos.

Proyecta crear un Cuerpo de aspirantes al Notariado, por oposición, para cubrir rápidamente las vacantes que ocurren.

Propondrá que las Juntas directivas de los Colegios se renueven con frecuencia, sin reelección.

Y dictará, en fin, cuantas otras resoluciones sean precisas para dignificar el cargo, alejando los gérmenes morbosos.

HABLA ROMANONES

Madrid 17—(11 h.)

Desde Paris transmiten los principales conceptos de una «interview» celebrada por un periodista con el conde de Romanones.

Ha asegurado que existe perfecto acuerdo entre los liberales; ha condenado la política del señor Canalejas, y censura, por último, los preparativos electorales que hace el Gobierno.

R. I. P.

Madrid 17—(14 h.)

Ha fallecido Francisco Gonzalez, portero mayor de la Presidencia del Consejo de ministros durante 33 años.

Habíale jubilado el señor Silveira recientemente.

UNA CATÁSTROFE

Madrid 17—(14 h. 45 m.)

Telegrafía de Londres que en el taller de cartuchos del arsenal de Woolwich ha ocurrido una formidable explosión, resultando 3 muertos y 6 heridos.

DE CUBA

Según despachos de la Habana, se ha firmado un convenio con los Estados

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos sita en La Puebla de Arganzón, bien situada por la proximidad á puntos donde se recoge buena corteza. Informará el Ingeniero Industrial D. Juan Amigó y Rojas, Plaza de Prim, 17, 2.º

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastián

Limpieza y tinte perfeccionados.

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

SALÓN DE BARBERÍA

DE

Manuel Hernaez,

Lencera, 18 y 20

Se lava y limpia la cabeza con substancias antisépticas, evitando la formación de lunares y la caída del pelo. Con el uso de dichas substancias desaparecen radicalmente los indicios lunares.

Todo el instrumental que se usa en esta casa se desinfecta previamente.

Piano

Se vende uno con clavijero metálico, muy bueno y poco usado, de la casa Hrause, de Berlin. En esta Admón. informarán.

Gran ocasión

Gautes de primera clase, cabritilla fina, de señora, los de ocho reales á siete, y gran surtido para caballero; grandes novedades de adornos para vestidos. Precios más baratos que ninguna otra casa.

JUAN CAMPO,

Cid, 11 y 13

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero.

Compra de ore español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones.

Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias.

Inposiciones y Caja de Ahorros.

Amo de cría.—Se necesita una para su casa, con el sueldo de veinticinco pesetas mensuales. En la calle de San Carlos, 1, frutería ó pescadería, darán razón.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLO

Fabricantes de curtidos.—LERMA.

Se compran cueros y pieles.

Pescadería

En la establecida frente á la Escuela Normal, se reciben diariamente ostras de Arca chón, primera y segunda clase, al precio de 1 peseta y 0/70 la docena, respectivamente. Además encontrará el público toda clase de pescados de los mejores puertos del Norte.

